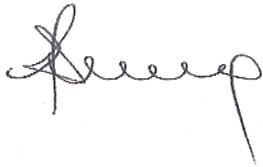


2022-178
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, primero de agosto de dos mil veintidós, advirtiéndole que se hace necesario señalar nueva fecha para la celebración de Audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T. que había sido fijada para el 17 de agosto próximo dentro del presente proceso, teniendo en cuenta que en tal fecha le fue concedido por el Tribunal Superior de Bucaramanga al titular de este Despacho permiso compensatorio.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, primero (01) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

AUTO

Teniendo en cuenta la anterior constancia se procederá a señalar nueva fecha para llevar a cabo Audiencia de que trata el Artículo 72 C.P.T. dentro del presente proceso, ante la imposibilidad de celebrarla en la fecha que había sido asignada anteriormente por permiso compensatorio otorgado al titular de este Despacho.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas de Bucaramanga,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR nueva fecha para llevar a cabo Audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T. dentro del presente proceso para el día VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **01 DE AGOSTO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 096** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **02 DE AGOSTO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria